

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.026.295.282
HERNANDEZ HERREÑO
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-MAY-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01117575-M-1026295282-20191203 0069169066A 1 8500094622
C

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Carlos Alberto Hernández Herreño

Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes

3124105107 Carlos.1026295282@cenda.edu.co Dg 57F bis sur #78H 13

HABILIDADES

Licenciado en educación física recreación y deporte, con amplia experiencia trabajando en primera infancia, jóvenes y adolescentes en creación de montajes deportivos, lúdicos y talleres pedagógicos. Con alto sentido de responsabilidad, honestidad, con excelentes relaciones humanas, capas de trabajar en equipo basadas en el respeto, además de tener una buena disciplina tanto laboral como personal.

EDUCACIÓN

15 JULIO 2021
Colombia, Bogotá
GRADO LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

29 NOVIEMBRE 2011
Colombia, Bogotá
GRADO BACHILLER COMERCIAL
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINOS

NOVIEMBRE 2005
Colombia, Bogotá
I.E.D CLASS
GRADO BASICA PRIMARIA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS – HUELLAS Y TALENTOS
Profesional en atención a la Primera infancia

16 Enero 2023 hasta 5 diciembre del 2023;

17 Enero 2024 Hasta 6 diciembre 2024

21 Enero 2025 - Actualmente

- Observar, registrar y realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, documentando particularidades, avances y retrocesos en los instrumentos definidos para este fin, para la toma de decisiones en su accionar pedagógico y la socialización oportuna a familias, cuidadores y otros actores en clave de potenciar el desarrollo integral.
- Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para promover el desarrollo integral de las niñas y niños fomentando la adopción de hábitos de vida saludable y prácticas de cuidado y autocuidado en la cotidianidad del jardín infantil en coherencia con las orientaciones establecidas.

Powered by CamScanner

- Registrar y hacer seguimiento a cualquier novedad con las niñas y los niños incluyendo la activación de póliza de accidente y el reporte oportuno y a quien corresponda.
- Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual. De igual manera participa en la construcción del proyecto pedagógico, pacto de corresponsabilidad y rutas administrativas

Powered by CamScanner

REFERENCIAS

NATALIA SALAMANCA BARRERA

- CONTADORA PÚBLICA
- Teléfono: 3108379963
- E-mail: natalia.salamanca26@gmail.com

JAIRO SAENZ PORTELA

- ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
- Teléfono: 3123556049
- E-mail: jairosaenzp@gmail.com

Powered by CamScanner

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Comercial Nuevo Alejandrino

Aprobación hasta el undécimo grado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución 7451 de Noviembre 13 de 1998 hasta nueva visita.

Le confiere A:

Hernandez Herreño Carlos Alberto

Identificado con T.I No. 1.026.295.282 de Bogota d.c.

Por haber concluido el plan de estudios, haber alcanzado los objetivos de formación
y adquirido los conocimientos legales o reglamentarios definidos,
correspondientes al nivel de Educación Media.

El Título de:

Bachiller Comercial

Dado en Bogotá a 29 días del mes de Noviembre de 2011

Anotado al folio 025 del libro de registro de diplomas No. 001
Acta de grado No. 17

Elicio López Hechas
C.C. 7.212.899 de Duitama, Boyacá
Rector

LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO

Jaira Sáenz Portela
C.C. 79.290.854 de Bogotá D.C.
Secretario

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO 005806

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA EN SESIÓN DE ACTA No. 262 DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2.021, DESPUÉS DE HABER COMPROBADO QUE:

Carlos Alberto Hernández Herreño

Cédula de Ciudadanía No. 1.026.295.282. de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO Y CUMPLIÓ CON LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA CORPORACIÓN, LE OTORGA EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Registrado en el Folio No.248 Nro.4167

SEGÚN RESOLUCIÓN No. No.11891 DE DICIEMBRE 15 DE 2011 EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Dado en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

RECTOR **DECANO DE FACULTAD**

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO RECTOR

DE LA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA C E N D A

CERTIFICA QUE:

En el Folio No.248 Nro.4167 del Libro de Registro de Diplomas; se encuentra registrado el Diploma de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES de Carlos Alberto Hernández Herreño, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.026.295.282. de Bogotá D.C, otorgado mediante el Acta de Graduación No.229 de fecha Julio 15 de 2021, a quien le corresponde el Acta de Grado 005806.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA C E N D A

LUIS HERNANDO BALLESTAS RINCÓN
Rector

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Carlos Alberto Hernández Herreño

C.C. 1.026.295.282 de Bogotá D.C.

ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución, le confiere el título de:

Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de julio de 2021.

Rector

Director del Programa

Secretario General (E)

Registrado Folio 248 No. 4167

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9
HUELLAS Y TALENTOS

LA SUSCRITA CORDINADORA
HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO Identificada con Número de Cedula de Ciudadanía 1.026.295.282 de Bogota; quien labora en nuestra Institución Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos Como Profesional en Atención a la Primera Infancia con Niños y niñas de 2 y 3 años en el Proceso de Formación en la Primera Infancia cumpliendo con las siguientes funciones como:

- Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños considerando su diversidad, intereses y particularidades.
- Observar, registrar y realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, documentando particularidades, avances y retrocesos en los instrumentos definidos para este fin, para la toma de decisiones en su accionar pedagógico y la socialización oportuna a familias, cuidadores y otros actores en clave de potenciar el desarrollo integral.
- Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para promover el desarrollo integral de las niñas y niños fomentando la adopción de hábitos de vida saludable y prácticas de cuidado y autocuidado en la cotidianidad del jardín infantil en coherencia con las orientaciones establecidas.
- Registrar y hacer seguimiento a cualquier novedad con las niñas y los niños incluyendo la activación de póliza de accidente y el reporte oportuno y a quien corresponda, Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.
- De igual manera participa en la construcción del proyecto pedagógico, pacto de corresponsabilidad y rutas administrativas.

Inicio de contratos a partir del 16 Enero 2023 hasta 5 diciembre del 2023; 17 Enero 2024 Hasta 6 diciembre 2024 y desde el 21 Enero 2025 la Fecha Con Contrato Prestación de Servicio en el Jardín Huellas y Talentos

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes Mayo del 2025
Cordialmente,

Arelis Saenz

Arelis Sáenz
Responsable Servicio





Cra 10F Este No. 20-96 Sur
Tel: 5602790
Email: huellasytalentos@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
JC HUELLAS Y TALENTOS
Nit 900119083-9

El(la) Suscrito(a) Carlos Alberto Hernández Herreño Identificado(a) con CC N.º 1026295282 Expedida en Bogotá . Autorizo libre, Expresa e Inequívocamente y Exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 del 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083-9, a consultar mis datos personales en el registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que Administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual Vinculación Laboral , Contractual o Legal y Reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada Cuatro(4) Meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre Vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 30 de Mayo del 2025



Firma
Nombre Carlos Alberto Hernández Herreño
Cédula 1026295282

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:11 horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026295282,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ HERREÑO CARLOS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS

FORMATO DE AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la fundación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo electrónico: huellasytalentosteescucha@gmail.com y fundacastillolucas@yahoo.com.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 30 de 05 del 2025.

Firma Carlos Hernandez
Nombre Carlos Alberto Hernandez Herrera
Cédula 1026295282

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 23:30:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026295282
Código de Verificación	1026295282250527233041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026295282** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272570127

PIB
07:29:33

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026295282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:21 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1026295282**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ HERREÑO CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2025 10:30:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026295282** y Nombre: **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118113568** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1026295282 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 09:00 AM

Código Verificación: **M46YA78TWP**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

GMC Alimentos S.A.S

Desde el 2002

No. 417719

CERTIFICACIÓN

Participó en curso de Manipulación de Alimentos
con una Intensidad de 10 horas

Nombres: CARLOS ALBERTO

Apellidos: HERNANDEZ HERREÑO

Identificación: 1.026.295.282

Fecha de Expedición: Día 21 Mes 01 Año 2025

Dcdded2002

G.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
MP 5172-50054-4

Capacitador Autorizado

GMC Alimentos no se hace responsable

Fecha de Vencimiento: Día 21 Mes 01 Año 2026

por el uso indebido que se haga de este carnet
Autorizados por el Hospital Chapinero E.S.E, Resolución 2674
de 2013 y Gobernación de Cundinamarca

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS
Crra.69 b # 24 a -51 Int. 1 Apto. 204
Teléfonos 4260707-2104386
Celular: 3162288580
C.C. No. 51.715.004

PERFIL PROFESIONAL

Capacitación en el Manejo Higiénico de Alimentos, logrando competitividad en las empresas que están dedicadas a la comercialización de productos alimenticios.

Impartir formación profesional en el área agroindustrial, específicamente en la fabricación de productos lácteos, conservación de frutas y hortalizas, y aprovechamiento de la Soya.

Asesoría Técnica a empresarios del sector rural y urbano en Municipios de Cundinamarca, en procesos tecnológicos de alimentos, aprovechando los recursos propios de cada región.

EXPERIENCIA LABORAL

GMC ALIMENTOS

Marzo 01 de 2002 a la fecha
Capacitadora Particular
Autorización Hospital Chapinero

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS

Septiembre 30 a Octubre 22 de 2002
Programa de Jóvenes en Acción
Instructora en Manipulación de Alimentos

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Febrero de 1997 a Junio de 2002
Instructora de Agroindustria
Como parte del convenio realizado con la Alcaldía del Alto Sumapaz, se capacitó a los habitantes de la región de la Unión, en Procesamiento de Productos Cárnicos.
En asocio con la Red de Solidaridad se realizó el programa de capacitación laboral para jóvenes entre 17 a 25 años y de estratos 1 y 2 en conservación de Frutas, hortalizas y Manipulación de Alimentos.
Grupos de trabajo de 25 asistentes.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

FOMENTO AGROPECUARIO

Instructora de Agroindustria en 1997
Capacitación en Conservación de Alimentos y Lácteos en varios Municipios de Cundinamarca.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Junio de 1992 a Diciembre de 1996
Instructora de Agroindustria
Capacitación en Manipulación de Alimentos, Producción de Lácteos, cárnicos y conservas, como incentivo para la formación de microempresas en 12 Municipios de Cundinamarca.
Grupos promedio 25 personas.

Powered by CamScanner

PLAN DE CAPACITACION CONTINUA ANUAL POR 10 HORAS
AÑO 2025

	CAPACITACION EN MANIPULACION DE ALIMENTOS B P M **RESOLUCION 2674/2013**
	MODULO 1 DURACIÓN 3 HORAS (Enero-Febrero-Marzo-Abril)
1	INTRODUCCIÓN MARCO LEGAL RESOLUCIÓN 2674/2013 (CAPACITACION PERMANENTE Y CONTINUA) Bebidas Alcohólicas D 1686/2012 - D 162/2021 -Empaques R 683/2012 – Leche D 1880/2011, Carnes 1500/2007-2270/2012, Ventas en Via PublicaR 604/1993
2	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA B P M - NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR.
3	PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EQUIPOS Y AREAS DE TRABAJO. PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (CONTROL DE PLAGAS, CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS)
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO. SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO.
	MODULO 2 DURACION 3 HORAS (Mayo-Junio-Julio-Agosto)
4	ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS. ROTULADO SISTEMA PEPS, TIPOS DE EMPAQUES.
5	CONTAMINACION EN ALIMENTOS (CLASES DE CONTAMINACION, QUIMICA, FISICA, BIOLOGICA Y CRUZADA)
6	MICROORGANISMOS, TIPO DE MICRORGANISMOS (BACTERIAS, HONGOS PARASITOS) LOS VIRUS
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.
	MODULO 3 DURACIÓN 4 HORAS (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)
7	ETAs (ENFERMEDADES MAS COMUNES EN ALIMENTOS) INFECCION, ENVENENAMIENTO, INTOXICACION ALERGIAS.
8	INOCUIDAD - INTOXICACIÓN ALIMENTARÍA - ALIMENTO INOCUO - CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD (LIMPIEZA, NO CONTAMINACION CRUZADA, TEMPERATURAS SEGURAS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD
9	TEMPERATURAS (MONITOREAR VIGILAR Y CONTROLAR UN PROCESO EN ALIMENTOS Y VER SU IMPORTANCIA.
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.

G.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Powered by CamScanner

PLAN DE CAPACITACION CRONOGRAMA

Temas	ENE 2025	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025	JUL 2025	AGOS 2025	SEPT 2025	OCT 2025	NOV 2025	DIC 2025
NUMERO DE HORAS Y FECHAS	3H				3H				4H			
MARCO LEGAL Resolución 2674/2013 -263/2012	X											
B.P.M.	X											
ALMACENAMIENTO -ROTULADO - SISTEMA PEPS- TRANSPORTE DE ALIMENTOS					X							
MICROORGANISMOS					X							
CONTAMINACION EN ALIMENTOS					X							
MANEJO DE TEMPERATURAS									X			
ETAs									X			
METODOS DE CONSERVACION									X			
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO Limpieza y Desinfección, Control de Plagas, Manejo de Residuos Solidos y Liquidos y Abastecimiento de Agua Potable	X											
NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR-INOCUIDAD	X								X			
Bebidas Alcohólicas D 1686/2012 - D 162/2021 . - Empaques R.683/2012 - Leche D.1880/2011 . Carnes 1500/2007-2270/2012, Ventas en Via ublicaR.604/1993									G.M.C. Alimento			

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3251424

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 51715004, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 25254-107722 desde el 20 de Mayo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

M.C. Alimentos
Gladys Maria Cifuentes
Ingeniero Capacitadora
Nit 51715004-4

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREAO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.026.295.282 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 000888842, abierta/o desde el 28/9/2022.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Junio del año 2025



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

UNIDAD MEDICA
BIO SALUD
LABORATORIO CLINICO

DR. FERNANDA MUÑOZ ROZO
Bacteriología
Universidad De los Andes
R.P 33701063 Nit. 51593725-0

Fecha:20/01/2025
Nombre: CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO
Identificación: 1.026.295.282
Sexo: MASCULINO

BACTERIOLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Coloración De Gram	Células Epiteliales	+
	Reacción leucocitaria	Moderada
	BACTERIAS	Cocos gram positivos +
		Bacilos gran positivos + -

FROTIS DE UÑAS

Examen	LECTURAS	VALOR DE REFERENCIA
KOH Mano derecha e izquierda	NEGATIVO	NEGATIVO para levaduras y micelios de Hongos

FERNANDA MUÑOZ ROZO
BACTERIÓLOGA
UN. ANDES RMSP33701063

FERNANDA MUÑOZ ROZO.
BACTERIOLOGA
R.M 10720

UNIDAD MEDICA
BIO SALUD
LABORATORIO CLINICO

OPTOMETRIA
CONSULTA MEDICA
EXAMENES ESPECIALIZADOS
NIT. 79.641.194-8
Régimen Simplificado

Fecha:20/01/2025
Nombre: CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO
Identificación: 1.026.295.282
Sexo: MASCULINO

RESULTADO

SE HACE CONSTANCIA QUE LA PERSONA EN MENCION
ESTA EN BUEN ESTADO DE SALUD

EXAMEN FISICO GENERAL
SI

EXAMEN RESPIRATORIO
NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA PULMONAR.

EXAMEN DE PIEL Y UÑAS
NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA DERMATOLOGICA.

PACIENTE **APTO** PARA LA MANIPULACION DE ALIMENTOS.

Dr. ARMANDO ARTEAGA M.
Médico General
R.M.9901

Dr. ARMANDO ARTEAGA M.
MEDICO GENERAL
RM 9901

Scanned with CamScanner
Powered by CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO** identificado con **CC** No. **1026295282**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 18/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101615553.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1026295282,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de junio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERREÑO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1026295282, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250107	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Junio de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28897865

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1026295282



NOMBRES: CARLOS ALBERTO

APELLIDOS: HERNANDEZ HERRENO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner